

Servicio Nacional de Aduanas Subdirección Administrativa Dirección Nacional

RESOLUCIÓN EXENTA

n7908

17 DIC 2015

VALPARAÍSO,

VISTOS:

La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 250/09.03.04, del Ministerio de Hacienda.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N^{α} 7.634/02.12.2015 de la Subdirección Administrativa se contrató a la empresa Conference S.A. para la realización de un encuentro de Directores Regionales y Administradores de Aduanas.

Que, mediante correo electrónico de fecha 15.12.2015 la Jefa de Gabinete solicito el arriendo de una sala anexa para reuniones para el evento anteriormente descrito y de mini parlantes, por un monto total de \$ 95.200.-

Que, en consideración a lo señalado en el párrafo precedente, corresponde efectuar la citada contratación bajo la modalidad de trato directo con la citada empresa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10º numero 7 letra b), Decreto Supremo Nº 250/09.03.04, del Ministerio de Hacienda.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Resolución Nº 1.600/08 de la Contraloría General de la República, sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; y en la Resolución Exenta Nº 4.390/13.09.2010 del Director Nacional de Aduanas, por la que se delegan facultades en el Subdirector Administrativo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1. CONTRÁTESE, bajo la modalidad de trato directo, los servicios de arriendo de una sala de reuniones y mini parlantes, a la firma Conference S.A., Rut Nº96.677.010-4, con domicilio en Perez Valenzuela Nº 1520, Of. 202, Providencia, Región Metropolitana, en la suma total de \$ 95.200.- (noventa y cinco mil doscientos pesos) IVA incluido.
- 2. EMITASE, la correspondiente orden de compra, por medio de la cual se formalizara la contratación.
- 3. PASAN a formar parte de esta Resolución los siguientes documentos: Correo Electrónico de fecha 15.12.2015 de la Unidad Requirente y Resolución Exenta Nº7.634/02.12.2015.



Esmeralda (F. 911. Valparaiso / Chii/2 Teláfono (32) 2200596 Fax (32) 22329/6

Ł



4. IMPÚTESE Y PÁGUESE el monto que involucra esta adquisición, al Subtítulo 22, Ítem 12, Asignación 003, del presupuesto asignado al Departamento Secretaria General código 07.01.00, Producto Estratégico 03.04.01.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE EN PORTAL MERCADO PUBLICO.

MASSIEL FLORES SARAVIA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA (S) SERVICIO NAGIONAL DE ADUANAS

<u>Distribución</u>: - Depto. Secretaria General

- Subdepto, Abastecimiento y Control

Codigo Sigfe: 015102

รรอ หจ๊:

071465



Esmeralda Nº 911, Valparaiso / Chile Teléfono (32) 200596 Fax (32) 2232976